

[⌂ \(http://www.gob.mx\)](http://www.gob.mx) > [Procuraduría General de la República \(/pgr\)](#) > **Prensa**

Palabras de la Procuradora General de la República, Arely Gómez González sobre el caso Iguala. Comunicado 500/15

México, D.F., a 16 de septiembre de 2015

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
16 de septiembre de 2015

250

Categoría Comunicado

Buenas noches amigas y amigos de los medios de comunicación. Los hemos convocado para darles a conocer nueva información relacionada con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

Es una convicción del Gobierno de la República y una exigencia social que exista la certeza plena sobre estos lamentables acontecimientos que lastiman y duelen a la sociedad mexicana. A lo largo de las investigaciones a cargo de la PGR la ciencia ha jugado un papel fundamental para determinar con exactitud los hechos que acontecieron aquella noche.

Derivado del hallazgo de una bolsa con fragmentos óseos el 29 de octubre de 2014 peritos de esta institución así como del Equipo Argentino de Antropología Forense procedieron a su limpieza y a la selección de 17 muestras en mejores condiciones para su procesamiento.

De dicho análisis concluyeron que debido al alto nivel de degradación resultaba difícil la extracción de AND, que permitiera su identificación. Ambos equipos también coincidieron que los estudios genéticos debían realizarse en laboratorios altamente especializados en el mundo.

A propuesta del Equipo Argentino de Antropología Forense se acudió a la Universidad de Innsbruck, Austria por la trayectoria de dicho laboratorio reconocido internacionalmente en el procesamiento de muestras en difíciles condiciones de degradación o conservación.

Fue por ello, como se informó en su momento, que el 13 de noviembre de 2014 personal de la PGR y del Equipo Argentino de Antropología Forense, entregaron las 17 muestras al Instituto de Medicina Legal de dicha Universidad, las cuales fueron sometidas a un primer análisis de ADN nuclear.

A partir de ese estudio, el 4 de diciembre del año pasado, se dio a conocer sobre la identificación de un hueso esfenoidal que arrojó el perfil genético de ADN de Alexander Mora Venancio, estudiante Normalista que fue coincidente con las muestras genéticas tomadas a sus padres y a sus dos hermanos.

Los peritos de la Universidad de Innsbruck continuaron trabajando en la identificación de la procedencia biológica de los otros 16 restos óseos que habían preservado material genético sin degradar. Posterior a la prueba de ADN nuclear, se realizó un segundo análisis de ADN mitocondrial, del cual no se obtuvo elemento que permitiera la identificación de un perfil genético, por ello fue necesaria la utilización de otras técnicas de investigación que llevaron meses de arduo trabajo de laboratorio.

Por ello, se realizó un tercer análisis consistente en la extracción de ADN mitocondrial por la técnica de Secuenciación Paralela Masiva.

El equipo de investigadores encabezados por el Director del Instituto de Medicina Forense y el Jefe de Investigación de ADN de dicha universidad nos ha comunicado un nuevo dictamen de ADN que a continuación hago de su conocimiento de manera textual.

Alexander Mora Venancio

5.1 Las muestras óseas 1429102014 y 2729102014 fueron entregadas a nuestro laboratorio para realizar los análisis de ADN mitocondrial.

5.2 Ambas muestras arrojaron resultados de ADN mitocondrial susceptibles a ser interpretados y comparados.

5.3 Las dos muestras de referencia que pertenecen a los dos hermanos de padre y madre de la víctima Alexander Mora Venancio fueron entregados a nuestro laboratorio para realizar los análisis de ADN mitocondrial.

5.4 Ambas muestras de referencia 13MR5471-14 y 13MR5472-14 arrojaron resultados de ADN mitocondrial susceptibles a ser interpretados y comparados.

5.5 Los resultados de ADN mitocondrial de las muestras óseas, antes señaladas, fueron comparables a los resultados del ADN mitocondrial de las muestras de referencia.

5.6 Los datos de ADN nuclear previamente reportados SP159419 del 3 de diciembre de 2014 arrojaron evidencia muy sólida para el perfil de la víctima 27-29102014 antes mencionada, que coincide a este grupo familiar.

Los datos de ADN mitocondrial para el elemento 272910214 obtenidos en este reporte confirman éstas primeras conclusiones.

5.7, los datos de ADN mitocondrial obtenidos de la muestra ósea 14-29102014, proporcionaron evidencia sólida del perfil de la víctima de 14-29102014, que coincide con los dos hermanos de la persona desaparecida, Alexander Mora Venancio.

5.8, los resultados de ADN mitocondrial del elemento 14-291010214, entre paréntesis, 159422011, y del elemento 27-29102014, entre paréntesis, 159419011, fueron únicos entre las muestras de referencia de la familia investigada.

Ningún otro miembro de la familia de referencia coincidió con los resultados de ADN mitocondrial del elemento 1429102014, y del elemento 27-29102014.

5.9, con base en los datos de la población de ADN mitocondrial para la población mexicana, proporcionados por MPOC, y la literatura confiable, existe una posibilidad mil 200 una vez mayor, que de los datos del ADN mitocondrial dados en la situación hipotética de que los restos no identificados de 14-29102014 se originaron de un

individuo relacionado por vía materna, de los hermanos de padre y madre, de la persona desaparecida Alexander Mora Venancio, en comparación con los restos no identificados que se originan de un individuo no relacionado.

En su segundo resultado, Innsbruck señala, y cito textual, Jhosivani Guerrero de la Cruz.

5.1, muestra ósea 16-29102014, fue entregada a nuestro laboratorio para realizar análisis de ADN mitocondrial.

5.2, la muestra ósea 16-29102014, arrojó resultados de ADN mitocondrial susceptibles de ser interpretados.

5.3, una muestra de referencia perteneciente a la madre de la víctima, Jhosivani Guerrero de la Cruz, fue entregada a nuestro laboratorio para realizar análisis de ADN mitocondrial.

5.4, una muestra de referencia 13MR5421, arrojó resultados de ADN mitocondrial susceptibles de ser interpretados.

5.5, los datos de ADN mitocondrial obtenidos para la muestra ósea 16-29102014, proporcionan evidencia moderada de perfil de la víctima de 16-29102014, coincidente con la madre de la persona desaparecida, Jhosivani Guerrero de la Cruz.

5.6, los resultados de ADN mitocondrial del elemento 16-29102014, entre paréntesis, 0159425011, cierre paréntesis, fueron únicos entre las muestras de referencia de la familia investigada.

Ninguna otra muestra de miembro de la familia investigada, coincidió con los resultados del ADN mitocondrial del elemento 165-29102014, entre paréntesis, 159425011, cierre paréntesis.

5.7, Con base en los datos de la población de ADN mitocondrial para la población mexicana proporcionadas por MPOC, y la literatura confiable, existe una posibilidad 72 veces mayor de que los datos del ADN mitocondrial sean observados en la situación hipotética de que los restos no identificados de 16-29102014, se originaron de un individuo relacionado por vía materna, de la madre de la persona desaparecida, Jhosivani Guerrero de la Cruz, en comparación con los restos no identificados que se originan de un individuo no realizado.

En este último caso, esto implica que existen indicios que establecen... y las muestras remitidas; estos indicios robustecerán nuestra investigación, y al juez le ayudarán, y le generarán criterio jurídico.

Estos resultados de la Universidad de Innsbruck, serán incorporados a la averiguación previa en la cual seguimos con la investigación de estos hechos, e informaremos al juez de la causa, para que sea esa autoridad jurisdiccional quien determine legalmente lo conducente.

He comunicado estos resultados a los abogados que representan a los padres de familia y al Equipo Argentino de Antropología Forense, éstos últimos ya cuentan con el dictamen completo de análisis de ADN mitocondrial que nos remite la universidad austríaca.

Los resultados de los científicos de Innsbruck constituyen un paso más en esta investigación y en los esfuerzos en marcha para la comprobación plena de los hechos.

Por otro parte, he instruido que se integre un equipo de trabajo conformado por especialistas, médicos, antropólogos y genetistas a quienes en un ejercicio de apertura y transparencia podrán sumarse los coadyuvantes, el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana para que uno a uno sean revisados y evaluados nuevamente los más de 63 mil fragmentos óseos que fueron recolectados del Río San Juan y del basurero de Cocula, con el objetivo de que científicamente se puedan hallar nuevos fragmentos viables para la identificación por cualquier método.

Estos resultados serían enviados en una nueva solicitud a la Universidad de Innsbruck, institución que ha demostrado, mediante nuevas tecnologías de análisis genético su capacidad para identificar el ADN de personas a partir de fragmentos con alto nivel de deterioro.

Será una ardua labor, sin duda, pero estamos obligados a realizarla, como parte del compromiso del Gobierno de la República con esta investigación para esclarecer científicamente estos lamentables hechos que tanto lastiman e indignan a la sociedad mexicana.

La PGR no descansará hasta identificar y poner a disposición de la justicia a todos los involucrados y probables responsables.

Agradezco su atención y muy buenas noches.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Twitter

Share 0

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.